



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000985-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a criterios seguidos para la confección de las prioridades formativas FOD que se emplean en los cursos con subvenciones del Fondo Social Europeo en colaboración con el EcyL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000985, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a criterios seguidos para la confección de las prioridades formativas FOD que se emplean en los cursos con subvenciones del Fondo Social Europeo en colaboración con el EcyL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el escenario de crisis en el que nos movemos en la actualidad, el Grupo Parlamentario Socialista cree que es de capital importancia ofrecer tanto a empleados como a desempleados una formación amplia y de calidad. En este contexto, los cursos de formación para el desempleo son una herramienta excelente para que las personas que lo quieran puedan actualizar conocimientos y prepararse de una forma más completa, mejorando finalmente su cualificación. Por todo lo expuesto con anterioridad, el diseño y planificación de cursos cobra una especial relevancia, y en referencia al tema, es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer el procedimiento para adecuar la



prioridad en la oferta de cursos, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles son los criterios que se siguen para la confección de las prioridades formativas FOD que se emplean en los cursos con subvenciones del Fondo Social Europeo en colaboración con el ECYL (cursos formación para el empleo)?

2. ¿Cuál es la forma de hacer públicas estas calificaciones del FOD y qué plazos y calendarios se manejan anualmente?

3. ¿Cuál es la fórmula de custodia de las deliberaciones para elegir los índices que finalmente aparecerán en el FOD para calificar los cursos de formación para el desempleo con subvenciones del Fondo Social Europeo?

Valladolid, 29 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente